

lunes, 06 de diciembre de 2021

Sres.

Superintendencia del Mercado de Valores

Presente.-

HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Acuerdos de Juntas Universales y Otros Órganos

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Persona Jurídica : PETROLEOS DEL PERU - PETROPERU S.A.

Tipo de Junta : Sesión de Directorio

Fecha : 06/12/2021

Descripción Hecho de Importancia : SESIÓN DE DIRECTORIO

Comentarios :

Se trataron los siguientes puntos:

- Con Acuerdo de Directorio N° 138-2021-PP de fecha 6 de diciembre de 2021, se aprobó el Plan Operativo y Presupuesto de PETROPERÚ S.A. para el año 2022.

Cordialmente,

*RUBEN HENDERSON VIDAL ROJO*

*REPRESENTANTE BURSATIL*

*PETROLEOS DEL PERU - PETROPERU S.A.*